

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1'50 Provincias, trimestre « 5'00 Número del día 10 céntimos: Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

La blasfemia

Es este uno, o quizá el más vergonzoso e indigno de los vicios.

Revela la blasfemia una falta de sentido moral inmenso; los pueblos blasfemos son por regla general pueblos haraganes viciosos, en los que no existe educación ni la más pequeña dosis de buen sentido.

Insultar viles gusanos de la tierra, al Dios grande, Omnipotente y poderoso, es la mayor insensatez que puede darse; blasfemar de la religión que salva y que civiliza es una locura insigne, que habla en contra tanto de los que las profieren como de los pueblos que la toleran y acusan un rebajamiento intelectual inmenso.

El creyente que blasfema, si esto fuera posible, sería un perturbador, porque dirigir frases iracundas al Creador Supremo, es tan insensato, como si un hijo ofendiera y atacara la honra de su madre; el incrédulo blasfemo, es en cambio un desdichado sin educación y sin sentido común, porque mal ha de injuriarse lo que se niega, y tal prurito sólo puede obedecer al deseo de molestar a los creyentes, dando pruebas de procacidad y de insolencia.

Y si las faltas de educación no las pena el Código ni las castiga la Ley, esta señala muy justamente responsabilidad al procáz y al deslenguado, que hiere los sentimientos religiosos del pueblo en que habita, poniendo un vergonzoso estigma a su moral y su cultura.

Pero la blasfemia, aparte de la gravedad inmensa que para el creyente tiene, considerándola bajo el punto de vista social, es síntoma de corrupción y jamás los países blasfemos pueden figurar dignamente entre los más sabios ni los más civilizados.

Cuanto se haga por extinguir la blasfemia tiene que ser obra meritoria y digna de unánimes elogios.

Si se consiente que lo más sagrado para el hombre, el santo temor de Dios desaparezca, tendrán que desaparecer así mismo todos los respetos humanos ligados íntimamente con los divinos y entonces la sociedad se desquiciará y todos seremos los culpables de la falta.

Castigando la blasfemia se da el primer paso para evitarla.

Datos para la Historia

La escuadra de Cervera

Habiendo publicado nosotros del «A B C», el relato del combate del Caney, creemos también de interés publicar la carta que el señor Anón ha dirigido a dicho periódico:

«Señor director de «A B C».

Muy señor mío y distinguido amigo: En el número 11 del corriente, y con el laudable propósito de ensalzar las glorias del Caney, propósito a que yo me uno de todo corazón, se deslizan, como de pasada, juicios referentes a la escuadra del digno almirante Cervera, que, si bien contribuyen a atenuar ciertas responsabilidades, influyen, en cambio, en agravar otras, harto agravadas ya por tenaces extraviados de la opinión, y justo es que a cada uno se le atribuya lo suyo, pero no lo ajeno.

Diré, ante todo, que no me propongo defender actos míos, pues cuando yo llegué al ministerio en 19 de Mayo de 1898, la escuadra de Cavite estaba ya en el fondo del mar, y la de Cervera dentro

del puerto de Santiago; de suerte, que no tuve participación alguna en cuanto se refiere a la destrucción de la una, ni a la preparación de la otra; pero el desgraciado almirante Bermejo, ministro de Marina hasta entonces, y a quien el escrito se refiere, muerto de pesadumbre por la injusticia con que, sin hacer aprecio de las circunstancias, fué correspondida su buena voluntad, no puede ya defenderse, y es por ello acción noble poner, cuando menos, las cosas en su punto.

Es cierto, como en su periódico se afirma, que el general Cervera y sus capitanes, opinaban que no debía ir la escuadra a las Antillas.

Pero el Gobierno de aquella fecha no tuvo en cuenta sólo la opinión de los que habían de ir a la guerra, sino también la de los que estaban en ella, y entre estas opiniones las había tan calificadas como a) siguientes:

(Colección oficial, páginas 127 y 134). —El Gobernador de Cuba y general en jefe, al ministro de Ultramar:

«Ruego me diga con absoluta franqueza, si viene la escuadra.

Llegan hasta mí telegramas que lo niegan y cuyo curso impido, y necesito indispensablemente saber la verdad para obrar en consecuencia.»

Del mismo al mismo:

«Interrogado por mí el general de Marina si había recibido noticias sobre situación de nuestra escuadra, me dice recibido de Puerto Rico telegrama cifrado y reservado, manifestando se dirige telegrama a Fort de France, diciendo al general se amplian sus instrucciones para que, si no puede operar aquí con éxito, pueda regresar Península, y como de acontecer esto, «la situación aquí sería de todo punto insostenible» y no me sería posible evitar una revolución sangrienta en esta capital y en toda la isla, donde están ya los ánimos extraordinariamente excitados con la tardanza de la escuadra, ruego a V. E. me diga si es cierta la citada orden de retirada a la Península y, caso de serlo, «medite el Gobierno la gravísima trascendencia de ese acuerdo, que podría ser causa de una página de sangre y de baldón, derramándose nuestra Historia, y de la pérdida definitiva de esta isla y de la honra de España.»

Si nuestra escuadra es batida, aumentará aquí la decisión para vencer ó morir; pero si huye, el pánico y la revolución son seguros.

Blanco.»

El gobernador general y capitán general de Puerto Rico al ministro de Ultramar:

«La orden vuelva escuadra a Península hará caer por tierra entusiasmo isla y su espíritu levantado después primer combate. Dirán habitantes que España los abandona, y situación puede ser gravísima. Cumpla deber sagrado manifestándolo.—Macías.»

El dilema era, pues, poner a la escuadra en posible peligro y decretar desde luego todo lo que el general Blanco anunciaba como seguro en su gravísimo cablegrama, y el Gobierno, de que formaba parte el almirante Bermejo, decidió la salida «para las Antillas», considerándolo un mal menor, y dejando la derrota y recalada a juicio del almirante.

La escuadra salió, pues, en efecto, como dice «A B C», «por disciplina», que es como se realizan todas las operaciones de guerra.

Se afirma también en el escrito a que me refiero que «no hay para qué recordar» que fuesen los principales elementos

de guerra, y, en efecto, no hay para qué recordarlo, como no sea para su rectificación.

La escuadra, según sus propios estados de fuerza, llevaba próximamente cien tiros por pieza de grande y mediano calibre, que es lo reglamentario, y aunque algunos fueron defectuosos, bastará recordar que el promedio de disparos hechos en el combate de Santiago no llegó a 10 por pieza de aquellas condiciones.

Respecto al carbón, según comunicó el almirante en 28 de Abril de 1898, los buques de su escuadra salieron de Cabo Verde «sobrecargados» de combustible; en Martinica encontró al vapor «Alicante», de la Compañía Trasatlántica, cuyo capitán, Gerris, puso a su disposición, por conducto de Villamil, 2.300 toneladas que tenía a bordo, de las cuales sólo se tomaron 50 para el cazatorpedero «Terror».

En Coiraçao tomaron 300 toneladas los cruceros «Teresa» y «Vizcaya», y hubieran podido disponer de más, puesto que al salir tenían aún al costado chalanas cargadas para transbordarlo, que allí quedaron.

A la vista de Santiago de Cuba, y estando ya nuestra escuadra en el puerto, se apoderó el crucero auxiliar enemigo «San Pablo» del vapor carbonero «Restormel», que conducía 2.478 toneladas para los nuestros; y, por último, en Santiago encontró 2.600 toneladas de Cardiff en el depósito del Gobierno, 400 en el vapor «Megre», de la Trasatlántica; 200 en el «Mercedes», y 2.000 de peor calidad, que el general Linares embargó a la Compañía del ferrocarril, sin contar las que a la misma escuadra le quedaban, aunque fueran pocas, y las pocas o muchas que tuvieran los vapores mercantes refugiados en el puerto, que también eran embargables.

Baste saber que la escuadra permaneció en Santiago más de cuarenta días, durante los cuales consumía en las necesidades ordinarias de cuatro a cinco toneladas diarias, que hacen un total de 200 en los cuarenta días, y aún quedaron en tierra cuando salió más de 400 toneladas del carbón embargado.

Claro es, por consiguiente, que si la escuadra permaneció cuarenta días en Santiago, a pesar de las órdenes del general en jefe, no fué por falta de carbón ni de municiones, como es igualmente claro que si en vez de entrar y permanecer en Santiago lo hubiese hecho en la Habana o siquiera en Cienfuegos, hubiese cambiado notablemente el curso de la guerra y las condiciones de la paz.

Pero no hay necesidad de buscar argumentos imaginarios para explicar nuestras desgracias, cuando basta a explicarlas la notoria inferioridad de nuestros recursos de todo género con relación a los de nuestro adversario.

Lo que sí será siempre oportuno recordar es que no tienen derecho ni siquiera a mostrar extrañeza por la falta de victorias las naciones que no pueden o no quieren imponerse los sacrificios necesarios para preparar en la paz los elementos indispensables para el triunfo.

Su atento s. y a., q. b. s. m.,

EL MARQUES DE PILARES.»

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase memoria.

Por Telegrafo

Madrid 15 (varias horas)

Política y políticos

Sobre una visita

Se mostró extrañado el Sr. Dato de los comentarios que la prensa hace respecto a su entrevista con el jefe liberal.

La explicó en la siguiente forma: Ayer fui a ver a los Condes de Romanones.

No había dicho nada a los periodistas, por no tener importancia.

Fué debida ésta a haberme enterado de que se va a hacer un homenaje a Alonso Martínez, en Burgos, en donde el día primero de Julio se va a descubrir una lápida en la Diputación provincial, dedicada a su memoria.

Fuí a asociarme a este tributo en nombre del Gobierno.

Ese fué todo el motivo de mi visita. Los Condes de Romanones me dijeron que asistirían al acto.

Yo les ofrecí que si puedo también iré.

Caso que mis ocupaciones no me lo permitan, irá el ministro de Gracia y Justicia.

Al acto se pretende dar mucha solemnidad.

Firma regia

Firmóse decreto de Hacienda, jubilando por edad a don Ricardo Caltañazor, fiscal del Tribunal de Cuentas, y nombrando para sustituirle a don José Asensio Icaño, que era abogado fiscal.

Nómbrese abogado fiscal a don Rafael González Besada, que era magistrado en San Sebastián.

Concediendo honores de jefe de Administración, con motivo de su jubilación, a don Carlos Díez Oñate.

—El primer ministro inglés, Mr. Asquith, en la sesión del Parlamento que se ha celebrado hoy, solicitó la concesión de un nuevo crédito de 388 millones de libras esterlinas.

Sucesivamente han votado las Cámaras 287 y 325 millones de libras.

Con el nuevo crédito se elevará, pues, a 1.000 millones el total de los concedidos.

Una conferencia

Esta mañana fueron a visitar al señor Dato los señores Ramón y Cajal y Azcárate.

Fueron a hablarle de la ampliación de estudios históricos.

Le manifestaron que era materialmente imposible trasladar a otra parte los 80.000 volúmenes de la biblioteca, para dejar sitio con destino a la Audiencia.

Esto supone una contrariedad.

Ahora tendrá el Gobierno que buscar otro local en condiciones, por estimar razonables las observaciones de dichos señores.

La mendicidad

La «Gaceta» publica Real orden sobre la mendicidad.

Confía el ministro en lograr un resultado eficaz.

No podrá tacharse de abandono cuando ha dictado la disposición a las 48 horas de haberle llamado la atención la prensa.

La guerra europea

Bulgaria continúa las negociaciones con Turquía y Alemania.

Al mismo tiempo completa sus armamentos y prepara la movilización.

Los personajes políticos neutralistas han modificado su actitud desde que Italia intervino en la guerra.

Créese que Bulgaria intervendrá en la guerra cuando termine la recolección de la cosecha.

Esta es excepcional.

El general jefe del ejército de ocupación, Vallarsa, ha publicado una proclama declarando anexionados a Italia los territorios austriacos ocupados.

Familias alemanas y austriacas que llegaron a Bucarest dicen que Turquía está en situación gravísima.

A consecuencia del hambre que se produce el descontento es general.

El carbonero inglés «Cron of India» y el velero neoruego «Bellgrade» han sido torpedeados y echados a pique por un submarino alemán cerca del Cabo Santa Ana.

Ambas tripulaciones han sido desembarcadas en Mellfordhaven.

Han sido enviados a los campos de concentración de Cerdeña los súbditos austriacos detenidos, y cuya edad excede de diez y ocho años.

Las mujeres han quedado en libertad para seguir a sus maridos.

Dicen de Odesa, que en la noche del 10 al 11 del actual, en las proximidades del Bósforo, se trabó un violento combate entre dos torpederos rusos y el crucero alemán «Breslau», este último sufrió importantes averías, que no han podido precisarse a causa de la obscuridad.

Los torpederos moscovitas sólo tuvieron un oficial y seis marineros heridos.

De Bellegarde dicen al «ECHO de Paris» que al comenzar en Berna una conferencia que daba M. Fufister, acerca de Lovaina, fué detenido el conferenciante é intervenidos por la autoridad los clichés fotográficos y documentos con que había de argumentar su discurso.

El público protestó indignado y fué disuelto entre vivas a Bélgica libre.

El jueves último terminó en San Petersburgo el congreso de industriales rusos.

Se acordó el nombramiento de una comisión central para dar impulso a la industria y que responda ésta con más eficacia que hasta ahora a las necesidades de la campaña actual.

Los operarios de la hilandería Era, de Rochdale, han abandonado el trabajo porque los patronos han opuesto rotunda negativa a la petición de un aumento del 10 por 100 en los salarios cuando se trate de trabajos realizados por cuenta del Gobierno.

Todas las fábricas de hilados del distrito de Rochdale han recibido aviso de la Federación, y de los patronos depende que se declaren o no en huelga más de 20.000 obreros.

Buenas noticias

El alcalde de Cádiz recibió ayer el siguiente telegrama firmado por nuestros representantes en Cortes:

«Ministro firmó hoy libramiento 25.000 pesetas murallas, aprobación presupuesto Depósito franco.

Robledo, Aramburu, Gómez».

También recibió la expresada autoridad, otro concebido en iguales términos del señor ministro de Fomento.

NOTICIAS VARIAS

De la Dirección general de Seguridad, solicita un año de excedencia, el guardia segundo de este Cuerpo D. José Canete.

La Audiencia Territorial de Sevilla, acaba recibo a este Gobierno civil, del expediente electoral de las últimas elecciones de diputados provinciales, cele-

bradas en el Puerto de Santa María y Sanlúcar.

Por el Ministerio de Estado, se ha concedido exequatur al Sr. D. Pedro Domecq, marqués de Casa Domecq, vicescánsul de Bélgica en Jerez de la Frontera.

La Alcaldía de Cádiz devuelve al señor gobernador civil, informada, instancia presentada ante la primera autoridad de la provincia, por don Matías Rodríguez Ramos, protestando contra la instalación de un cinematógrafo al aire libre en la plaza de San Antonio.

La referida solicitud viene informada contraria al solicitante.

El señor alcalde de Alcalá de los Gazules, dice de oficio al señor gobernador civil, que citada la Junta de Reformas Sociales, a fin de acordar lo que proceda en el conflicto presentado entre patronos y obreros de dicha localidad, con motivo de las faenas de la recolección, no se ha podido llevar a efecto la reunión por encontrarse en la feria de Algeciras la mayoría de los vocales patronos y algunos obreros, por lo cual se ha citado de nuevo, qu dando dicho alcalde en dar cuenta a la propia autoridad de la provincia, de las gestiones que se practiquen.

En dicha comunicación se dice además que hasta la presente, las faenas agrícolas se realizan con regularidad, sin temor por ahora a alteración de orden.

El señor gobernador civil recibió ayer los siguientes telegramas:

Alcalde de Jerez a gobernador: «Ayer ardió en el cortijo del «Rosario», propiedad de los Sres. Orbaneja, cincuenta aranzadas de trigo.

El fuego se corrió, siendo las causas del mismo el hallarse quemando rastros para la extinción de las plagas del campo.

Fuerza de la Guardia civil y campesinos, coadyuvaron a la extinción del incendio.

Esta noche celebrará reunión ordinaria el gremio de obreros campesinos, para dar lectura a la contestación de los labradores, que se le manifestó nada tiene de satisfactoria.

Escribo.—Salúdole»

Ha sido nombrado ordenanza de este Gobierno civil, don Fernando Hernández, que actualmente sirve en Jaén.

A esta población pasa el que lo era de Cádiz, don Rafael Romero.

Por la Dirección general de prisiones se dispone que los reclusos en la prisión de Cádiz, Alfredo Israel y Francisco Medina Sánchez, pa-e el primero a la cárcel de Badajoz, para su entrega a las autoridades de Badajoz y el segundo a la del Puerto de Santa María.

El señor inspector provincial del trabajo, comunica de oficio al señor Gobernador civil, que marcha a Chiclana y Vejer, para girar una visita de inspección.

En Algodonales ha rescatado la guardia civil una jaca castaña que fué hurtada a don Francisco Ruiz Gil, vecino de Ubrique, el día 9 de Agosto.

Dicha caballería estaba en poder de Francisco Lupión, el que fué detenido por dicha fuerza.

Ha quedado disuelta en esta capital, la sociedad denominada «La Progresiva», de estivadores y alijadores del puerto de Cádiz, según comunica al Gobierno civil el secretario de la misma.

El próximo domingo se celebrará en Sanlúcar de Barrameda una corrida de cuatro novillos toros, de la ganadería del señor Merello, vecino de Cádiz.

Serán los matadores Antonio Galvache y Francisco Pérez (Paquirri), y sobresa-

liente de espada Ricardo Ainlie, de Méjico.

La corrida empezará a las cinco menos cuarto.

Siguió para Colón y escalas, el vapor «Antonio López», con 111 pasajeros, 84 de los cuales embarcaron en este puerto.

Según telegrama que recibió ayer el Secretario del Gobierno civil, D. Tirso Alonso, el Gobernador civil de esta provincia, D. Ramón Sanjurjo regresará hoy de Algeciras.

«Gobernador de Burgos al de Cádiz.

Cumpliendo orden de la Dirección general de Prisiones, hoy dispongo conducción a San Fernando del preso Isaac Gutiérrez Quevedo, para su ingreso en aquella prisión»

«Alcalde de Villamartín a Gobernador civil.

Enterado circular publicada «Boletín Oficial» núm. 131 del mes actual, felicito a V. E. por nombramiento y me pongo a sus órdenes.

Salúdole.»

Intento de suicidio

Se ha dirigido al señor comandante de la guardia municipal interino, el parte que, copiado dice así:

«Recibido de los guardias Ramón Caballero y Juan Barlongo, que a las 20 y 30 horas de la noche anterior, fueron avisados por Bernardo Seija Gómez, vecino de la casa núm. 1, calle de la Pastora, el que manifestó que la joven de 22 años de edad Consuelo Picón Canto, que habita en la misma casa del denunciante, piso 2.º, había intentado suicidarse con sublimado corrosivo.

Personados dichos guardias en la expresada casa, les manifestaron las vecinas de la misma, Teresa España Martínez y Dolores Reyes Aragón, que ellas le habían quitado a la Co.suelo las adjuntas pastillas de sublimado, por manifes-

tar ésta que se las iba a tomar por estar cansada de vivir, permaneciendo los guardias en la casa mencionada en evitación de otro intento, hasta que se personó Elena Canto, tía de la mencionada joven, la que prometió cuidar de su sobrina; debiendo significar que por muchas preguntas que se le hicieron, no pudo averiguarse dónde había comprado las pastillas, negándose a decirlo.

Cádiz 15 Junio 1915.

José Domínguez.»

Advertisement for 'DISPEPSIA' medicine. Text includes: '¿Sufre V. del Estómago?', '¿No tiene V. apetito?', '¿Digiere con dificultad?', '¿Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino?', '¿Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca?', '¿Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón?', '¿Tiene V. DISPEPSIA y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea?', '¿Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil?', '¿Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar a V.?', 'Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomallx) y recobrará la salud.'



Large advertisement for 'DÉPURATIVO RICHELET'. Text includes: 'Para seguir en buena salud: Purificada, Regenerada, Fortificada VUESTRA SANGRE con el DÉPURATIVO RICHELET'. A testimonial box says: 'Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.' Below it: 'Este precepto no se debe nunca poner en olvido. Señor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia). DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Franco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, — S. Sebastián. — Depósito en Cádiz. — Restituto Matute, plaza Isabel II. — En San Fernando, M. Matute (Farmacia) — En Sanlúcar, R. Matute (Farmacia y Droguería)'